
INFORME LABORAL COMUNIDAD DE MADRID

Abril 2019

RESUMEN

En marzo los datos de paro registrado indican que el incremento de los costes sociales en una coyuntura económica de ralentización del crecimiento no es la receta adecuada.

Quienes más están sufriendo el incremento de las bases de cotización y del salario mínimo son los jóvenes, el colectivo de personas sin empleo anterior, el Sector de la Agricultura y las personas afiliadas al Sistema Especial de Hogar. En este último sector, la afiliación ha disminuido casi un 3% respecto al año anterior.

En cuanto a los datos a nivel regional, el dinamismo económico de la Comunidad de Madrid explica que la afiliación esté creciendo un 4% interanual, un ritmo casi un tercio superior a la media nacional, a la vez que el paro no decrece tanto en la región debido a que cada vez más desempleados buscan oportunidades de trabajo en Madrid, entre otros motivos porque la tasa de contratación indefinida madrileña es ya un 80% superior a la media estatal.

Desde CEIM alertamos, en particular, sobre la nueva carga burocrática que se avecina con la entrada en vigor del registro diario de jornada, que introducirá más coste improductivo en las empresas, principalmente en las pymes, y posibles conflictos en el clima laboral en las grandes empresas, que desde hace tiempo han introducido elementos interesantes de flexibilidad, para favorecer la conciliación de las esferas personal y laboral.

Es también muy preocupante la evolución del absentismo, con el coste para el Sistema de Seguridad Social y para las empresas, por lo que la sostenibilidad de la protección social implica una revisión de la lista de prestaciones, reducir las cotizaciones sociales para fomentar la contratación y permitir que las Mutuas declaren el alta cuando tras las pruebas diagnósticas pertinentes no se encuentre ya justificada la situación de incapacidad temporal.

Para contrarrestar las medidas que penalizan el empleo y con el ánimo de contribuir desde CEIM a fomentar el crecimiento empresarial y, por tanto, la contratación, se ha decidido diseñar un conjunto de propuestas que, de fomentarse por los poderes públicos, podrían contribuir a crear empleo en el conjunto de España en los próximos años. Este documento será presentado a lo largo de este mes a los diferentes candidatos electorales, así como al conjunto de la sociedad madrileña.

En palabras de CEOE, es necesario contar con “estabilidad política, institucional y seguridad jurídica para consolidar las decisiones de inversión y potenciar la creación de empleo”. También se insiste en avanzar hacia “reformas que ayuden a la reactivación económica y a la competitividad de las empresas” en el marco del diálogo social, “evitando mayores cargas y gravámenes que obstaculicen la creación de empleo”.

1. EMPLEO

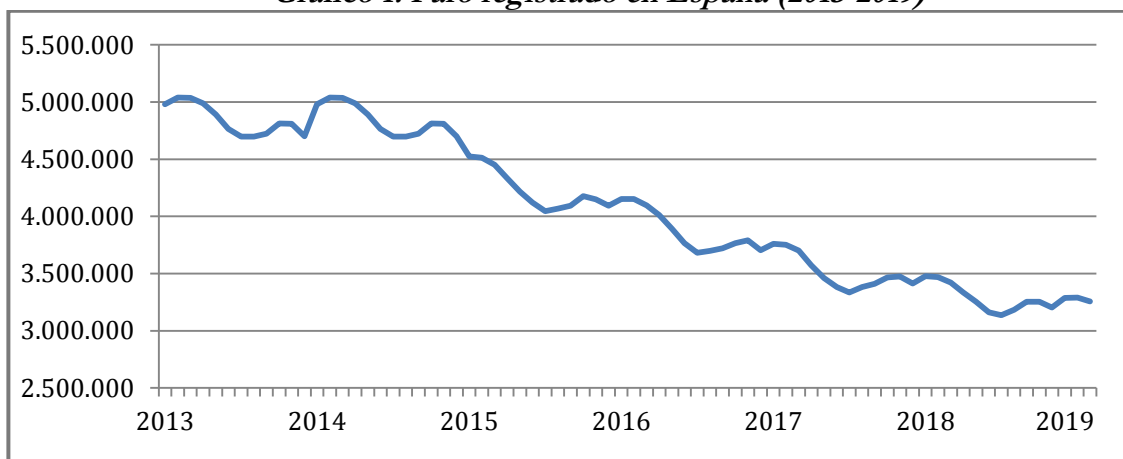
En el mes de marzo el desempleo ha bajado en España en 33.956 personas respecto al mes anterior.

Por otra parte, con respecto a marzo de 2018, el paro se ha reducido en 167.467 personas (-4'89%). En términos desestacionalizados, el paro registrado baja en 12.692 personas. De esta forma el paro registrado se sitúa en 3.255.084.

El desempleo masculino se sitúa en 1.338.897 al bajar en 21.328 desempleados (-1'57%) y el femenino en 1.916.187 desempleadas, al reducirse en 12.628 (-0'65%) en relación al mes de febrero.

Si lo comparamos con marzo de 2018, el paro masculino baja en 115.223 (-7'92%) personas y el femenino se reduce en 52.244 (-2'65%). Por su parte, el desempleo de los jóvenes menores de 25 años, se reduce en marzo en 1.661 personas (-0'62%) respecto al mes anterior mientras que el paro de 25 y más años baja en 32.295 personas (-1'07%).

Gráfico 1. Paro registrado en España (2013-2019)



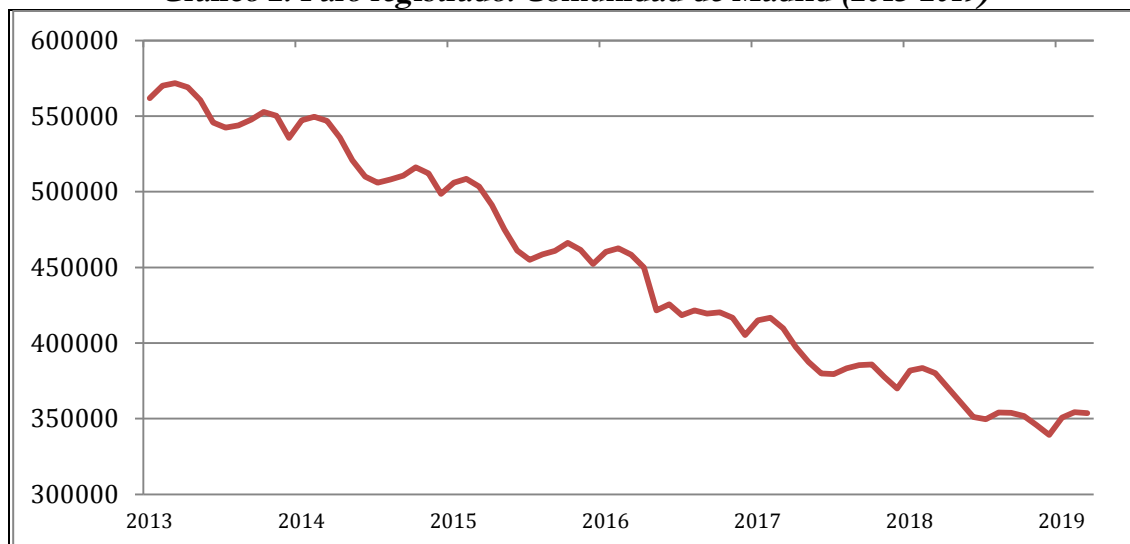
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el mes de marzo el paro registrado en la Comunidad de Madrid desciende respecto al mes anterior un (-0'13%), 475 parados menos y desciende con relación al año anterior en 26.314 personas, el (-6'92%), situándose en 353.737 desempleados.

El descenso interanual en el grupo de hombres es del -9'66% y del -4'85% en las mujeres. En cuanto a la variación intermensual el paro baja un -0'31% entre los hombres, y un -0'01% en las mujeres, con cifras de paro de 147.896 y 205.841 respectivamente.

Entre los jóvenes menores de 25 años el paro cae un -3'89% respecto al año anterior: descendiendo un -3'60% entre los hombres y un -4'20% entre las mujeres. Con respecto al mes anterior, asciende un 1'83%, el paro entre los jóvenes, con un incremento del 2'48% en el grupo de hombres jóvenes y del 1'12% en el de las mujeres.

Gráfico 2. Paro registrado. Comunidad de Madrid (2013-2019)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Por sectores económicos respecto al año anterior, el número de desempleados baja en todos los sectores: en Industria un -10'08%, en Construcción un -15'24%, en Agricultura un -13'19%, en Servicios un -6'03% y en el colectivo "Sin Empleo Anterior" un -2'56%.

En cuanto a la evolución intermensual, el paro desciende en Construcción con un -1'15%, en Servicios un -0'19% y un -1'00% en Industria, mientras que aumenta en: en el colectivo de "Sin Empleo Anterior" un 2'24%, y en Agricultura un 2'09%.

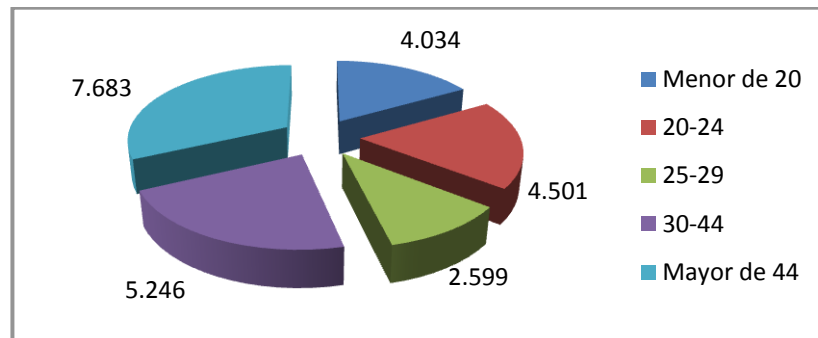
Cuadro 1. Paro en la Comunidad de Madrid. Marzo 2019
Sectores y variación temporal

SECTOR	PARADOS	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
Agricultura	3.034	62 (2'09%)	-461 (-13'19%)
Industria	21.698	-219 (-1'00%)	-2.431 (-10'08%)
Construcción	27.960	-324 (-1'15%)	-5.026 (-15'24%)
Servicios	276.982	-521 (-0'19%)	-17.764 (-6'03%)
Sin empleo anterior	24.063	527 (2'24%)	-632 (-2'56%)
TOTAL	353.737	-475 (-0'13%)	-26.314 (-6'92%)

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Comunidad de Madrid.

Una de las principales preocupaciones de la sociedad es el Colectivo sin empleo anterior, compuesto actualmente por 24.063 desempleados en la Comunidad de Madrid, de los que el 64'89% son mujeres. A continuación se expone su estructura por edad en nuestra Región, que deja bien a las claras que son las personas que tienen 44 o más años quienes mayores dificultades están teniendo para obtener su primer empleo.

Gráfico 3. Estructura por edad del Colectivo Sin Empleo Anterior en la Comunidad de Madrid. Marzo 2019



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En marzo la afiliación en Madrid registra la cifra de 3.209.223 trabajadores, el 16'85% de las afiliaciones del conjunto nacional, que ascienden a 19.043.576.

La cifra de afiliación media muestra un incremento respecto al mes anterior de 17.168 personas (0'54%). En marzo del pasado año, la afiliación sumó 17.073 personas (0'56%).

En España la afiliación aumenta este mes un (0'82%) este mes, 155.104 personas más.

Nuestro país registra 541.488 afiliaciones más que en marzo de 2018 con una tasa de variación interanual del 2'93%.

El Régimen General en Madrid contabiliza 2.803.205 afiliados, de los cuales 108.170 corresponden al Sistema Especial de Empleados de Hogar.

En términos interanuales, la afiliación en nuestra región ha sumado 117.203 afiliados, con una tasa de 3'79%.

Cuadro 2. Afiliación a la Seguridad Social. Marzo 2019

	Total	General	Autónomos
Madrid	3.209.223	2.692.971	402.096
España	19.043.576	14.540.355	3.254.078

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Comunidad de Madrid

3. CONTRATACIÓN

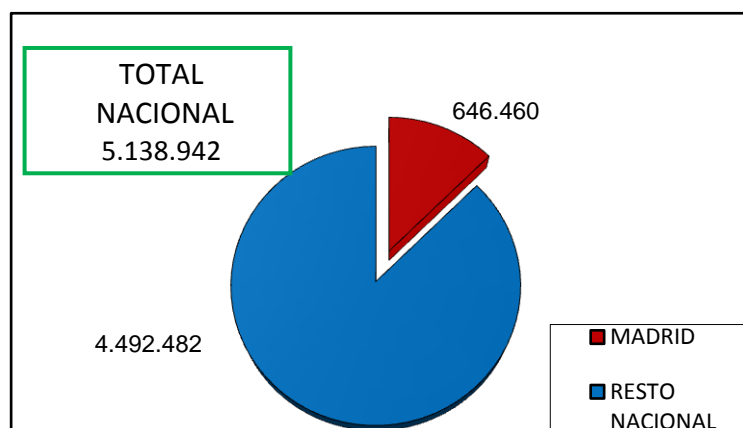
El número de contratos registrados durante el mes de marzo ha sido de 1.709.848. Supone una subida de 63.002 (3'83%) sobre el mismo mes del año 2018.

En marzo de 2019 se han registrado 179.821 contratos de trabajo de carácter indefinido. Representan el 10'52/% de todos los contratos. Supone un descenso de 13.627 (-7'04%) sobre igual mes del año anterior.

Los contratos indefinidos del mes de marzo se dividen, en cuanto a la duración de su jornada, en 108.755 a tiempo completo y 71.066 a tiempo parcial. Los primeros han tenido una bajada, respecto a marzo de 2018, de 4.657 (-4'11%) y los segundos se han reducido en 8.970 (-11'21%).

El resto de contratos, hasta completar el total de 1.709.848 del mes de marzo de 2019, son 9.239 de carácter formativo y 1.520.788 otro tipo de contratos temporales. Dentro de este último grupo destacan: Obra o Servicio Determinado –de jornada a tiempo completo- con el 26'84% del total de los contratos, seguido de Eventuales por Circunstancia de la Producción -de jornada a tiempo completo- con el 26'67%. Los contratos temporales con jornada a tiempo parcial representan el 30'64%.

Gráfico 4.
Contratos acumulados en Madrid
Con respecto al conjunto nacional. Marzo 2019



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El número de contratos formalizados en la región en el mes de marzo fue 217.700, supone un aumento del 5'16% que en el mismo mes del año anterior. Con respecto al mes anterior, el número de contratos asciende en un 7'57%, lo que supone 15.321 contratos más.

La tasa de contratos indefinidos sobre el total de contratos en la Comunidad de Madrid es de 18'65%. En el caso de España, la tasa se sitúa en el 10'52%.

Por tipología de contratos, los indefinidos ascienden en un 4'52% en el mes y descienden un -0'83% en el año; los temporales aumentan un 8'30% en el mes y suben un 6'63% respecto al mismo mes del año anterior, con un total de 40.598 contratos indefinidos y 177.102 temporales.

Cuadro 3. Variación de contratos en la Comunidad de Madrid. Marzo 2019

	Total	Mensual		Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Indefinidos	40.598	1.754	(4'52%)	-340	(-0'83%)
Temporales	177.102	13.567	(8'30%)	11.014	(6'63%)
Total	217.700	15.321	(7'57%)	10.674	(5'16%)

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Comunidad de Madrid.

4. INMIGRACIÓN

En el mes de febrero (últimos datos disponibles) la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social alcanza la cifra de 411.555 en la región. Madrid es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de extranjeros afiliados.

En España los afiliados extranjeros ascienden a 1.985.280, de los cuales el 20'73% trabaja en Madrid.

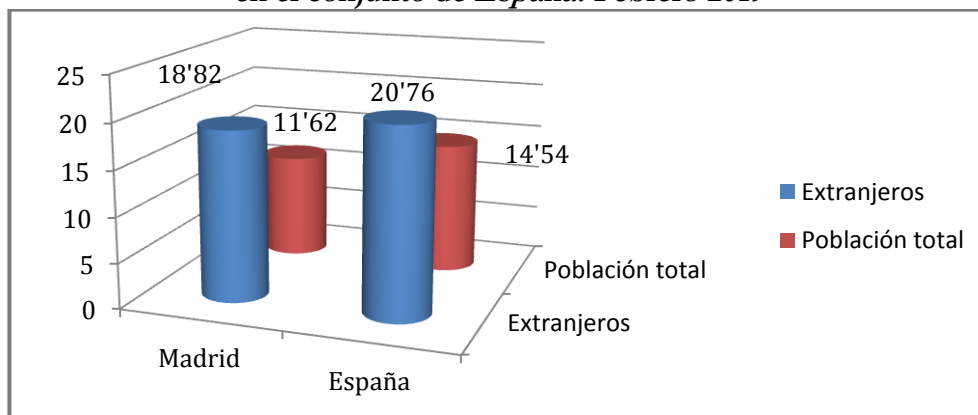
En la Comunidad de Madrid la afiliación de trabajadores muestra un incremento respecto al mes anterior del 0'95%, en términos absolutos ha aumentado en 3.893 trabajadores. En España la afiliación de extranjeros en este mes, ha crecido un 0'94% con 18.581 trabajadores más que en el mes anterior.

En términos anuales la afiliación de extranjeros en Madrid registra un aumento del 8'69%, con 32.921 ocupados más que en febrero de 2018, este aumento es superior al incremento que ha registrado el total de afiliados 3'82%. En este mismo período en España la afiliación de extranjeros ha aumentado en 149.107 trabajadores con una tasa de 8'12%, más de cinco puntos por encima de la tasa de variación interanual del total de afiliados (2'86%).

Crecen los afiliados extranjeros al Régimen de Autónomos en términos interanuales. Con 4.764 afiliados más que en febrero de 2018, han aumentado un 9'42% en el último año.

El peso de los extranjeros sobre el total de afiliados en la Comunidad de Madrid es de 12'89%, dos puntos por encima de su peso en el total nacional (10'51%).

Gráfico 5. Tasa de paro de inmigrantes en relación con el total en Madrid y en el conjunto de España. Febrero 2019



Fuente: Boletín de extranjeros en la Comunidad de Madrid.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, correspondiente al cuarto trimestre de 2018 se han alcanzado los 3.002.900 ocupados en nuestra región, de los cuales 431.700 son extranjeros, lo que representa el 14'38% de los ocupados totales.

En Madrid la tasa de ocupados para los extranjeros (67'85%) es un punto y medio inferior a la de la población total (69'50%).

La tasa de paro de los extranjeros en Madrid (18'82%) se encuentra siete puntos por encima de la tasa de paro de la población total en esta Comunidad (11'62%). En España las tasas de paro de extranjeros y población total son 20'76% y 14'54%.

5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y del Informe de Mercado Laboral y Negociación Colectiva de CEOE, a 28 de febrero de 2019 se habían registrado 2.136 convenios con variación salarial para este ejercicio, que afectan a 6.207.256 trabajadores y 705.283 empresas.

En el mismo período de 2018 se habían registrado 1.865 convenios, aplicables a 4.775.306 trabajadores y 581.084 empresas.

La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2019, registrados hasta 28 de febrero de 2019, es del 2'23%, siendo también el 2'23% para los firmados antes de 2019 y el 2'21% en los firmados en 2019, aplicables estos últimos a 25.206 trabajadores.

Atendiendo al ámbito funcional, hasta el 28 de febrero de 2019, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2'27% y los de empresa del 1'47% (1'44% en la empresa privada y 1'89% en la empresa pública).

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 2'84%, en los autonómicos -incluidas las comunidades uniprovinciales- del 1'90% y en los de ámbito provincial del 1'91%.

Por sectores de actividad, los servicios registran la mayor variación salarial (2'40%), seguida por Construcción (2'24%), Industria (1'88%) y el sector agrario (1'50%).

El mayor porcentaje de trabajadores cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019, en concreto el 33'69%, tienen fijado en sus convenios incrementos salariales que oscilan entre el 1'51% y el 2%.

La jornada media pactada en los convenios registrados hasta el 28 de febrero de 2019 es de 1.760'42 horas anuales.

En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.762'14 horas anuales, mientras los de empresa quedan por debajo de la media, con 1.730'99 horas anuales.

Cuadro 4. Convenios colectivos con efectos económicos en 2019. Datos a 28/II/19

	ESPAÑA	MADRID
Convenios	2.136	96
Empresas	705.283	34.562
Trabajadores	6.207.256	403.250
Variación salarial	2'23%	1'96%
Jornada media	1.760'42	1.762'43

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

En la Comunidad de Madrid, el incremento salarial medio ponderado de los convenios vigentes es el 1'96% y afecta a 403.250 trabajadores de 34.562 empresas

A continuación se desglosan los datos en relación con la tipología de convenio, de sector o de empresa, de donde se saca como conclusión principal que la variación salarial y la jornada en los convenios de empresa son inferiores con respecto a los sectoriales. No existen diferencias significativas entre la Comunidad de Madrid y el resto de España, salvo en cuanto a la jornada en los convenios de empresa, como puede verse:

Cuadro 5. Convenios colectivos según tipología con efectos económicos en 2019

	ESPAÑA	MADRID
Convenios sectoriales	592	16
Convenios de empresa	1.604	80
Trabajadores sector	6.865.914	391.996
Trabajadores empresa	341.342	11.254
Variación salarial sector	2'27%	1'97%
Variación salar. empresa	1'47%	1'52%
Jornada media sector	1.762'14	1.764'03
Jornada media empresa	1.730'99	1.706'62

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

En febrero de 2019 se han depositado en España 203 inaplicaciones de convenios, que afectan a 3.522 trabajadores, inferior por tanto a las 194 del mismo período del año anterior aplicables a un mayor número de trabajadores (3.995).

La mayoría de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en febrero pertenecen al sector servicios, en concreto el 71'29% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho período.

6. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según los últimos datos proporcionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, durante enero de 2019, 3.380 trabajadores se han visto afectados por alguno de los 253 expedientes de regulación de empleo. De dichos expedientes, 238 fueron pactados (el 94'07%), con 3.152 trabajadores afectados con acuerdo (el 93'25%); mientras que fueron sin acuerdo 15 procedimientos (el 6'75%).

Cuadro 6. Trabajadores afectados por procedimientos de expedientes de regulación de empleo. Tipo de medida Comparación España-Madrid. Enero 2018-2019

	TOTAL		Despido colectivo		Suspensión		Reducción	
	España	Madrid	España	Madrid	España	Madrid	España	Madrid
2018	2.684	429	1.250	230	689	57	745	142
2019	3.380	491	1.358	429	1.737	24	285	38
Dif.	25'93%	14'45%	8'64%	86'52%	152'10%	-57'89%	-61'74%	-73'24%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Por mayor volumen de extinciones de contratos por EREs, el primer lugar lo ocupa Cataluña con 663 trabajadores afectados, seguida por la Comunidad Valenciana, con 649 y en tercer lugar la Comunidad de Madrid, con 491 trabajadores.

Cuadro 7. Expedientes de Regulación de Empleo Comunidad de Madrid. Febrero 2018-2019

		2018	2019	Variación
Suspensión	Expedientes	3	10	233'33%
	Trabajadores	228	32	-85'96%
Reducción de jornada	Expedientes	5	4	-20'00%
	Trabajadores	73	28	-61'64%
Extinción	Expedientes	10	13	30'00%
	Trabajadores	212	278	31'13%
TOTAL	Expedientes	18	27	50'00%
	Trabajadores	513	338	-34'11%

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Si comparamos los datos comentados con febrero de 2019 observamos que los expedientes de regulación de empleo han aumentado, presentándose un 50'00% más.

7. CONFLICTIVIDAD

Según los datos obtenidos del Informe de Conflictividad de CEOE, en los dos primeros meses del año 2019 se han contabilizado 123 huelgas, con un total de 678.605 trabajadores implicados y 12.612.726 horas de trabajo perdidas.

Respecto al mismo periodo del año anterior, el número de huelgas ha aumentado un 12,84%, aumentando también el número de horas de trabajo perdidas un 1.289,26% así como el número de trabajadores implicados (4.458,37%).

En cuanto a la conflictividad estrictamente laboral, es decir, la que quedaría excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, en el periodo comentado se produjeron 73 huelgas, con una pérdida de 711.292 horas de trabajo perdidas y 14.092 trabajadores implicados.

Si comparamos estos datos con los registrados en el mismo periodo del año 2018, el número de huelgas con motivación laboral ha disminuido un 13,09%. Por otro lado ha aumentado el número de trabajadores implicados (92,02%) y el número de horas de trabajo perdidas (63,06%).

Como causas originarias de la conflictividad laboral durante este periodo destacan las convocadas en demanda de diversas mejoras, las convocadas por el abono de salarios atrasados y la negociación colectiva y por la tramitación de expedientes de regulación de empleo.

8. CONCILIACIONES

Las conciliaciones colectivas a nivel nacional, en el periodo enero-noviembre de 2018, últimos datos disponibles, se situaron en 462, afectando a un total de 461.143 trabajadores y 500 empresas.

En cuanto a las conciliaciones individuales, en dicho periodo se registró un aumento del 2'60% con respecto a enero-noviembre del ejercicio anterior.

**Cuadro 8. Conciliaciones individuales tramitadas
España. Enero-Noviembre 2017-2018**

	2017	2018	Variación
Despidos	194.140	205.526	5'86%
Reclamaciones de cantidad	143.891	143.265	-0'44%
Sanciones y otras causas	50.406	48.368	-4'04%
TOTAL	388.437	397.159	2'25%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En la Comunidad de Madrid, en el mes de Enero del año 2019, las conciliaciones individuales disminuyeron un 21'859%, con respecto al mismo mes del año 2018.

**Cuadro 9. Conciliaciones individuales tramitadas
Comunidad de Madrid. Enero 2018-2019**

	2018	2019	Variación
Despidos	4.270	5.721	33'98%
Sanciones	203	272	33'99%
Reclamaciones de cantidad	2.234	2.462	10'21%
Varios	646	505	-21'83%
TOTAL	7.353	8.960	21'86%

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Las conciliaciones colectivas, quedan reflejadas en el siguiente cuadro.

**Cuadro 10. Conciliaciones colectivas tramitadas
Comunidad de Madrid. Enero 2018-2019**

	2018	2019	Variación
Total conciliaciones	8	6	-25%
Trabajadores implicados	4.433	16.486	271'89%
Empresas afectadas	8	6	-25%

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Comunidad de Madrid presenta, según los últimos datos difundidos por el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, el índice de incidencia más bajo de todas las Comunidades autónomas, siendo un 18% situándose por debajo de la media nacional.

En el siguiente cuadro se reflejan los datos relativos a la siniestralidad laboral durante el primer mes del año 2019 comparados con 2018.

**Cuadro 11. Accidentes de trabajo con baja. España
Enero 2018-2019**

	2018	2019	Variación
Accidentes con baja en jornada	45.907	47.435	3'3%
- Mortales	44	37	-15'9%
Accidentes <i>in itinere</i>	6.384	6.135	-3'9%
- Mortales	10	7	-30'0%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

A continuación se muestra que el índice de incidencia durante el mes de enero de 2019 ha disminuido un -12'7%, en comparación con el año anterior.

**Cuadro 12. Índice de incidencia de los accidentes de trabajo por sectores
España. Enero 2018-2019**

	2018	2019	Diferencia
Total Accidentes	259'4	226'4	-12'7%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	469'8	502'0	6'9%
Industrias extractivas	730'0	661'1	-9'4%
Industria manufacturera	412'2	384'6	-6'7%
Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	510'3	497'3	-2'6%
Construcción	553'6	460'1	-16'9%
Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor	230'3	192'7	-16'4%
Transporte y almacenamiento	421'1	340'6	-19'1%
Hostelería	271'0	222'2	-18'0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	186'2	157'8	-15'2%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	246'1	207'0	-15'9%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	248'3	209'0	-15'8%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

**Cuadro 13. Accidentes laborales en jornada en la Comunidad de Madrid.
Diferencia porcentual. Enero-Febrero 2018-2019**

SECTORES	Leves	Graves	Mortales	TOTAL
Agricultura	4'35%	--	0'00%	4'26%
Industria	-6'42%	-16'67%	--	-6'39%
Construcción	11'96%	9'09%	150'00%	12'11%
Servicios	-4'48%	-22'86%	50'00%	-4'52%
TOTAL jornada laboral	-2'59%	-15'38%	85'71%	-2'59%

Fuente: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid.

10. AUTÓNOMOS

Los últimos datos disponibles a nivel nacional son los referidos a 31 de diciembre de 2018. En dicha fecha en Madrid existen 402.343 afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social, lo que representa el 12'3% del total de afiliados en España. De ellos, 243.161 son autónomos personas físicas (no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, tampoco son colaboradores familiares ni están registrados como parte de algún colectivo especial de trabajadores).

Cuadro 14. Perfiles de los autónomos personas físicas en porcentaje España-Madrid. Diciembre 2018

	España %	Madrid %
Por sectores de actividad		
Servicios	73'2	86'2
Agricultura	11'5	0'8
Construcción	10'9	10'0
Industria	4'4	3'0
Por situación profesional		
Sin asalariados	78'2	81'0
Con asalariados	21'8	19'0
Sin pluriactividad	93'9	91'3
Con pluriactividad	6'1	8'7
Por sexo		
Varones	64'7	64'6
Mujeres	35'3	35'4
Por edad		
40-54	45'9	45'9
25-39	25'4	27'3
+ 55	26'8	24'8
-25	1'9	2'1
Nacionalidad		
Españoles	89'5	84'4
Extranjeros	10'5	15'6
Por antigüedad en el negocio		
+5 años	54'7	46'8
3-5 años	12'0	12'6
1-3 años	16'6	20'0
6-11 meses	8'1	9'6
-6 meses	8'6	11'1
Por base de cotización		
Mínima	86'0	87'4
Resto	14	12'5

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

A nivel nacional, los afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social son 3.269.909, de los que 1.993.902 son autónomos personas físicas.

En el anterior cuadro, comparamos los perfiles de los autónomos, personas físicas de la Comunidad de Madrid con el conjunto de la Nación. Como puede observarse, llama la atención la importante presencia de autónomos en el Sector Servicios en nuestra región y que la antigüedad media de los negocios es inferior a la media estatal. Otro dato peculiar es que en nuestra región trabajan menos ciudadanos de nacionalidad española en comparación con el total del país.